



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

[gmcjsb@hotmail.com](mailto:gmcjsb@hotmail.com)

SECRETARIA DE CONCEJO.



## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N°. 02-2026

En el Cantón San Juan Bosco, veintiocho días del mes de enero de 2026, siendo las diez horas con dos minutos, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Concejo Administración 2023-2027, previa convocatoria de la señora Marcela Maldonado Vera alcaldesa del GAD Municipal de San Juan Bosco y precedido por su titular, con el siguiente orden del día. **1.- Constatación del Quórum.** - Se constata la presencia de los concejales: Lcda. Sandra Coronel Coronel, Sr. Jesús María Domínguez León, Lcda. Mariuxi Salinas Vásquez, Sr. Víctor Valverde Cabrera; y, Sra. Marcela Maldonado Vera alcaldesa del GAD Municipal de San Juan Bosco, actúa la Dra. Paquita Abad Toledo como Secretaria de Concejo. **2.- Instalación de la Sesión.** - Toma la palabra la alcaldesa con un saludo a todos los presentes y agradeciendo a todos por su presencia y como es la primera reunión que tenemos de este nuevo año, les deseo un lindo año y muy bendecido para cada uno de ustedes en su vida personal, profesional y en las labores que emprendamos, que Dios bendiga nuestro trabajo siempre, con ello deja instalada la sesión al existir el quórum reglamentario. **3.- Aprobación del Orden del Día.** - Seguidamente se procede con la votación: concejal Sandra Coronel Coronel aprobado, concejal Jesús María Domínguez León aprobado, concejal Mariuxi Salinas Vásquez aprobado, concejal Víctor Valverde Cabrera aprobado; y, alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado, queda aprobado por unanimidad de votos del concejo el orden del día. **04.- Análisis y aprobación del informe de liquidación presupuestaria del GAD Municipal de San Juan Bosco año 2025, presentado por la CPA Beatriz Tapia Ruiz Directora de Gestión Financiera, mediante oficio N°. GADMSJB-DGF-2026-003-O.** Toma la palabra la alcaldesa manifestando que estamos dentro del marco legal y fecha, doy paso a la Directora para que explique, con un saludo a todos manifiesta la CPA Beatriz Tapia dando cumplimiento al Art. 265 del COOTAD que nos habla de la liquidación presupuestaria hasta el 31 de diciembre, estamos cumpliendo con el principio de legalidad presentando la liquidación económica del 2025, de que se trata de informar todos los ingresos y gastos, que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre y se hace en base a los estados financiero y esto lo hace contabilidad, el financiero hace consolidar la información, de cuanto ingreso y cuanto se gastó, además se ha puesto lo que el gobierno nos adeuda que es la cuota de octubre, noviembre y diciembre, dineros de la CTEA, del Patrimonio dando un total de \$ 671,864.52, por eso han sido los ingresos menos que los gastos, lo que no se ha cobrado ha quedado como cartera vencida, es decir para la liquidación se ha tomado de toda la información contable en el sistema Yupak y está información se manda a los entes pertinentes, como es al Ministerio de Finanzas, Banco Central y Senplades, manifiesta la alcaldesa que ahora hasta se BDE pide la información financiera, antes no lo hacían, manifiesta la CPA Beatriz Tapia está liquidación siempre se lo hace, aquí está resumido los ingresos y los gastos, incluso pueden ver cuánto se gasta por departamentos, el que mayor se gasta es el Departamento de Obras Públicas, que está en el gasto de inversión y de gasto corriente el mayor gasto es la Dirección Financiera y porque hay mayor gasto, porque se paga de los créditos del BDE y el interés es un gasto por esa razón, manifiesta el concejal Víctor Valverde en el tema de porcentajes y saldos por devengar queda en algunas partidas saldos, de los ingresos eso va en arrastre para el 2026, responde la CPA Beatriz Tapia en el caso de ingresos en tasas y contribuciones hemos tenido 170 mil teníamos en inicial, ustedes son testigos que se ha hecho reformas solo en gastos pero con traspasos internos, el devengado del periodo de los 170 mil, está lo que se devengo 149 mil, es decir se emitieron títulos de contribución especial por mejoras, de esos 149 mil se recaudó solo se recaudó 89 mil y está por recaudar los 21 mil, quiere decir que no se pagó algunas tasas y contribuciones, en enero se emiten automáticamente los títulos de créditos, algo similar pasa con los gastos, por ejemplo un no pagamos el personal octubre, noviembre y diciembre pero contablemente ya está devengado, pero está como cuentas por pagar los sueldos, manifiesta la concejal Mariuxi en el resumen de gastos de los ingresos, en la reforma fueron con resoluciones administrativas dentro del mismo grupo, manifiesta la CPA Beatriz Tapia si ven que en reformas está cero, porque todas las reformas se hicieron con traspasos internos, está evidenciado que cada mes se pasa los traspasos, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas solo está constando la reforma que hicimos en Julio, manifiesta la CPA Beatriz Tapia el Art. 256 de los traspasos donde dice cuando se trate internamente los traspasos, si los traspasos fuera de un área a otra, deberán ser autorizados por el Legislativo, ustedes evidenciaron que solo hubieron traspasos internos, manifiesta el concejal Jesús Domínguez que nosotros tenemos un ingreso de 853.924 en corrientes y tenemos un saldo de devengar de 101.331, manifiesta la CPA Beatriz Tapia nosotros de los ingresos tenemos de lo que se ha recaudado en gasto corriente 781 mil, lo de gasto corriente devengado acumulado 751 mil, el ingreso corriente si justifica el gasto corriente, manifiesta el concejal Víctor Valverde con cuanto se cierra al término de la liquidación, responde la CPA Beatriz Tapia de ingresos teníamos de 4507.424.70 y en gastos ya devengados 4471,000, tenemos un déficit de 963.771.34, manifiesta el concejal Valverde con eso cerramos el año, es importante saber cuáles son los factores y el porqué, mucho de las veces dicen porque no pagan los sueldos, todo eso





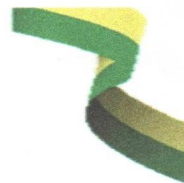
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SAN JUAN BOSCO.**

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

**SECRETARIA DE CONCEJO.**



está aquí, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas que también tenemos deudas por cobrar, como es del MER, de la CTEA y de Patrimonio, de la CTEA está 269.889.30, no está especificado de cuantos meses, responde la CPA Beatriz Tapia es de todo lo que nos están adeudando del 2025, eso nos envió el COMAGA, manifiesta la alcaldesa a veces nos pueden pagar en un año, en dos en cuatro y en diferentes administraciones, ejemplo la administración anterior recibió lo que el Gobierno debía de algunos años, eso depende del Gobierno, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas que tenemos por cobrar 671.000 más de medio millón, manifiesta la alcaldesa la proyección que manda el COMAGA que tenía que llegar cierta cantidad de dinero y que no llego, solo respondieron a los chats de alcaldes que ha sido por la rotura en el oleoducto, manifiesta el concejal Víctor Valverde que esos pequeños faltantes, los retrasos mucho de las veces hay esa confusión, que no se paga, que no hay plata y eso son las falencias y los retrasos de los proyectos, y mucho de los casos vienen las comparaciones de las administraciones, cuando hay estos atrasos mucho de la veces llega el 50 y el 100%, por eso a veces tienen que pagar el sueldo adelantado o a tiempo, por eso preguntaba con cuanto de déficit cerramos este año para poder informar a la ciudadanía, porque este faltante si afecta los recursos del GAD Municipal, manifiesta el concejal Domínguez afecta en este caso el desarrollo, no se va ejecutar la obra en el año por el faltante como estaba planificado, pero se ejecutara un poco atrasado, eso no quiere decir porque no ingresa a su debido tiempo no se va ejecutar, más bien se va sumar con el presupuesto 2026, para seguir trabajando con todo lo que se tiene planificado para este 2026, manifiesta la alcaldesa que se someta a votación, se procede con la votación: Concejal Sandra Coronel Coronel aprobado, concejal Jesús María Domínguez León aprobado, concejal Mariuxi Salinas Vásquez aprobado, concejal Víctor Valverde Cabrera aprobado; y, alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado, **queda aprobado por unanimidad de votos del concejo Municipal el informe de liquidación presupuestaria del GAD Municipal de San Juan Bosco año 2025, presentado por la CPA Beatriz Tapia Ruiz Directora de Gestión Financiera, mediante oficio N°. GADMSJB-DGF-2026-003-O. 05.- Clausura.** - Toma la palabra la alcaldesa manifestando que agradece a todos por la presencia sin tener otro punto que tratar da por clausurado la sesión siendo las 10h25, para constancia de lo actuado firman alcaldesa y secretaria del Concejo.

Sra. Marcela Maldonado Vera  
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DE SAN JUAN BOSCO.**



Dra. Paquita Abad Toledo  
**SECRETARIA DEL CONCEJO.**

